

ACTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MACROTECH CIA LTDA CELEBRADA EL DIA ONCE DE JUNIO DEL 2018

En Guayaquil a los once días del mes de junio del año dos mil dieciocho, siendo las 11 horas en el domicilio de la compañía ubicado en la ciudadela Kennedy Vieja, Décima Oeste número 600 y Calle H, edificio Medicorp, planta baja, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **MACROTECH Cía. Ltda.**, con la concurrencia del accionista mayoritario: 1) Ing. Marcelo Vicente Freire Ramos, propietaria de 19.685 ordinarias y nominativas por un valor nominal de un 0.04 de dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión el señor **MARCELO VICENTE FREIRE RAMOS**, en calidad de Presidente, secretario y accionista. El accionista concurrente que representa el noventa y ocho mil cuatrocientos veinte y cinco por ciento del total del capital social de la compañía, que es de cuatrocientos cincuenta y ocho mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América, resuelve por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías, sin previa convocatoria, por tratarse de una Junta Universal en la que se deberá tratar y resolver el siguiente orden del día:

PUNTO UNICO: Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros de la compañía a diciembre 31 de 2017, e informes de administradores y comisario de la Compañía correspondiente el periodo 2017

Se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo que el Presidente declara instalada la Junta y abierta las deliberaciones:

PUNTO UNICO: Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros de la compañía **MACROTECH Cía. Ltda., a Diciembre 31 de 2017, e informes de Administrador y Comisario correspondiente al periodo 2017.**

Los presentes, luego de escuchar las palabras del Presidente de la compañía, por unanimidad de votos, se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto y expresan que para la celebración de esta Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además den cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, suscriban la presente acta.

En relación con el punto único del orden del día, la Secretaria-Gerente General de la compañía da a conocer a los presentes el desenvolvimiento económico de la organización correspondiente al periodo 2017, manifestando además que en secretaria se encuentran a disposición de todos los accionistas el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado, el informe de Gerente y el informe del comisario antes señalados, los mismos que se ponen a consideración de los asistentes, los cuales, una vez analizados son aprobados por el accionista presente.

El asistente luego de deliberar sobre el mencionado punto del orden del día,
RESUELVE.

Aprobar los Estados Financieros de la compañía MACROTECH Cía. Ltda., al 31
Diciembre de 2017 e informes de Administrador y Comisario del a compañía
correspondiente al periodo 2017.

No habiendo nada más que tratar, el señor Presidente de la Junta concede en receso para
que elabore la presente acta.- Reinstala la Junta con la concurrencia expresada al inicio
por secretaria, se pasa a dar lectura a la presente acta, la que es aprobada por
unanimidad y sin reformas, siendo las doce horas firmando para constancia y validez, el
accionista en unidad de acto.



Ing. Marcelo Freire Ramos
PRESIDENTE DE LA JUNTA